



## EN TORNO AL ESTATUTO

Varias sesiones lleva dedicadas el Parlamento al Estatuto catalán. Se han pronunciado elocuentes discursos en pro de la permanencia del mismo y en su contra; se ha discutido sobre la oportunidad de revocarlo o la conveniencia de revisarlo; se han esgrimido razones en pro y en contra por unos y por otros y se ha apelado a fórmulas que implican dilación prudente de soluciones definitivas en este asunto.

Sobre todo esto hay una realidad: ante el país el Estatuto de Cataluña está «muerto». Salvo una parte de hombres públicos catalanes—que no son precisamente Cataluña ni la mayoría de ella—nadie tiene verdadero interés por el Estatuto, ni nadie fia ni confía ningún suceso próspero y grato para la cordialidad y para la paz españolas en que aquél no se rectifique esencialmente, o no se derogue en definitiva.

La votación desmedrada que ha obtenido en las Cortes la permanencia del Estatuto la ha producido la creencia, a nuestro entender grandemente errónea, de que el Estatuto representa la libertad y luego de habérsela concedido no es cosa de privar de ella a una región tan benemérita como la catalana. Si el señor Lerroux que sostiene esta tesis recordara la historia que él ha vivido en Barcelona en particular, y en Cataluña en general, rectificaría completamente ese juicio, o resultaría que él, que estuvo siempre frente a los grupos que forman el autonomismo esquerrano y el autonomismo liguero, había estado también siempre frente a la libertad; esta conclusión la rechazaría de plano el jefe de los radicales. Si el Estatuto representara la libertad nadie iría, ni habría ido contra él; nadie pediría su derogación; nadie se mostraría indiferente ante la posibilidad de que fuera retirado al desván de los trastos viejos e inútiles. Si sucede lo contrario, es precisamente porque el Estatuto no es la libertad; no es la consagración de las libertades y derechos históricos por los que sin interrupción ha venido propugnando Cataluña: es la imposición de un régimen que corrompe la vida local y regional bajo el imperio de un caciquismo desahogado e insaciable.

Y esto explica la animadversión general que inspira el Estatuto; y basta para que quedase justificada, no ya la suspensión transitoria, sin limitación de plazo del mismo, pero hasta el enterramiento definitivo del orden de cosas que representa; sin perjuicio, claro es, de que se reconocieran a los pueblos hispanos fieles a la unidad, que tienen gloriosas tradiciones y han dado vida y hacienda por ellos, las libertades y derechos que les corresponden.

## Información del Parlamento

### Sentimiento de la Cámara por la muerte de Medina Togados

Continúa el debate sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos y sobre el régimen político provisional de Cataluña

#### La sesión de ayer

MADRID 13.—Presidida por el señor Alba, comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos, y se aprueba el acta de la anterior.

#### El fallecimiento del señor Medina Togados

El Presidente da cuenta del fallecimiento del diputado de la CEDA señor Medina Togados, y propone que se comunique a la familia de éste el profundo dolor que tan irreparable pérdida ha producido a la Cámara.

El señor Illanes, popular agrario, dedica efusivos elogios a la figura del señor Medina Togados, y ensalza sus cualidades como diputado y como periodista.

Alude luego al instante supremo en que Medina se disponía al tránsito definitivo. Tenía entre sus manos las del señor Gil Robles, a quien dijo:

«Que Dios te conceda larga vida, porque haces mucha falta a España».

Medina Togados tuvo siempre por lema: «Dios y España», que es el nuestro.

El señor Bilbao (don Esteban), tradicionalista, en elocuentes frases, tributa un rendido elogio a la memoria del insigne escritor católico desaparecido, que la Cámara premia con un general aplauso.

Seguidamente se asocian a la propuesta de la presidencia los señores Armasa, por los radicales; Navaja, por los agrarios; Pascual Leone, por Unión Republicana; Gargo, por la Esquerra; Pellicena, por la Lliga; Cano López, por los independentes; Isturiz, por los nacionalistas vascos; Pedregal, por los liberales demócratas, y Fuentes Pila, por Renovación Española.

En nombre del Gobierno, el ministro de Estado dice que se han pronunciado tan elocuentes y justas palabras en memoria de Medina Togados, que él no puede hacer sino sumarse a ellas.

El señor Gil Robles agradece los

alabanzas dedicadas a la memoria del señor Medina Togados.

En este momento, un individuo, desde la tribuna pública, grita: «Señor Gil Robles: En nombre de mis compañeros sin trabajo, traigo un proyecto». Y arroja unos papeles, que caen cerca del escaño ocupado por el señor Gil Robles. El interruptor es detenido y queda a disposición del señor Alba. Se llama Aurelio Bermúdez, de 31 años, natural de Málaga, y es oficinista cesante. Poco después fué puesto en libertad.

#### El proyecto de arrendamientos rústicos

Se reanuda la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Alvarez Mendizábal defiende la obra ministerial de Mendizábal, abuelo suyo.

El Presidente le advierte que se ha excedido del tiempo reglamentario.

El señor Alvarez Mendizábal: Comprendo que a S. S. le molestan mis palabras.

El Presidente: A mí no me molesta nada. Es que S. S. se ha excedido del tiempo reglamentario.

El señor Martín (don Pedro) alaba el proyecto, y recuerda su oposición al de yunteros.

El ministro de Agricultura dice que lo peor de la desamortización fué la forma en que se hizo, porque las grandes propiedades de la obra muerta pasaron a manos de los políticos de entonces.

Un diputado: Y los grandes terratenientes de hoy, que se oponen al proyecto de arrendamientos rústicos, son herederos de aquéllos.

El ministro de Agricultura: Así lo creo yo. Añade que las manifestaciones del señor Lamamié se contradicen con las de su jefe, que en «A B C» ha dicho que las palabras del ministro de Agricultura eran el Evangelio puro.

El señor Tejera pronuncia unas palabras despectivas.

## Detención de un importante elemento revolucionario

PAMPLONA.—La Policía ha detenido a un individuo que intervino directamente en el movimiento revolucionario de Asturias. Se trata de un sujeto llamado Enrique Peña Peña, que ya había sido detenido con anterioridad y libertado por orden superior. Ahora se ha sabido que Peña era lugarteniente de «Berjani-

lla», que dirigió el asalto a la fábrica de Trubia. Peña se encargó de abastecer de proyectiles a los cañones de los revolucionarios enclavados en el «monte Naranco».

Se le ocupó un cuaderno, escrito de su puño y letra, con un amplio relato de los episodios ocurridos en Asturias.

## Lo que costará la reorganización de la Policía

MADRID.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, de madrugada, manifestó que en el Consejo de la mañana de ayer se habían introducido algunas importantes modificaciones en el proyecto de ley por el cual se reorganiza la Policía gubernativa.

Los gastos de la reforma—dice el ministro—no suponen la cantidad excesiva que se puede creer, ya que en la totalidad se incluye la partida de diecisiete millones de pesetas que importan los servicios de Orden público de Cataluña y que revierten al Estado. Importará la reorganización unos dieciocho millones, y ha de tenerse en cuenta que la cifra no es grande si se atiende al volumen y envergadura del proyecto, máxime cuando se sabe que España, en relación con otros países, gasta una cantidad irrisoria en el mantenimiento del Orden público.

#### Le narcotizan y le roban 98.000 pesetas

Anoche, ante el comisario del dis-

trito del Centro, denunció el señor Camina García que en la tarde de ayer había recibido en un hotel de la Puerta del Sol a Julio Menéndez, con quien comenzó a conversar ante unas copas de coñac que se hicieron servir. De improviso el declarante sintió un sopor irresistible y cayó dormido sobre la mesa. Al despertarse, Menéndez había desaparecido, así como 98.000 pesetas que el industrial guardaba en una cartera que llevaba en un bolsillo de la americana.

Añade el señor Camina en su denuncia que hace tiempo había quedado con Menéndez en montar en Madrid una fábrica de aguardientes y licores. Cuando Menéndez volvió a Madrid sostuvo con él correspondencia a propósito de este negocio. Los informes que Menéndez dió al señor Camina fueron tan halagüeños que éste se decidió por fin a trasladarse a Madrid con cien mil pesetas. Se hospedó ayer por la mañana en un hotel de la Puerta del Sol y citó para las seis de la tarde a Menéndez.

ficientemente alto, aun físicamente, para mirar al señor Tejera de arriba abajo.

El señor Alvarez Mendizábal justifica la obra desamortizadora de su abuelo.

Se suspende este debate.

#### El régimen político provisional de Cataluña

Prosigue el debate sobre el proyecto de régimen político provisional en Cataluña.

El señor Calderón niega a Cataluña capacidad para administrarse, y afirma que el Estatuto no puede volver a regir.

El señor Izquierdo Jiménez pide la derogación del Estatuto catalán. Declara que la posición del señor Gil Robles es gallarda y muy española. Retira una enmienda que había presentado.

Se lee la enmienda de los señores Guerra del Río y Gil Robles.

El primero dice que esta enmienda es fruto de una transacción de los grupos que forman la mayoría parlamentaria. Afirma que el Estatuto continúa vivo, y es preciso conseguir alguna estabilidad para el régimen autonómico. Es propósito del Gobierno que el Estatuto vaya entrando gradualmente en vigor, y el presidente de la Generalidad no será más que un representante del Estado, que no abandonará la fuerza pública en manos de la Generalidad. También la enseñanza será española, aunque la Generalidad podrá sostener una Universidad catalana. En cuanto a los servicios de justicia, no deben ser traspasados.

El señor Cambó declara que esta enmienda es fruto del miedo del señor Lerroux, que ha temido a la crítica, y del miedo del señor Gil Robles, que ha temido ser desbordado por Renovación Española. El Estatuto aprobado se comprometerá el Parlamento de mañana. Está dispuesto a dar su firma al señor Royo Villanova para reformar el Estatuto.

El señor Royo Villanova: Pues no persisto en mi idea.

lebrase un plebiscito se vería que la inmensa mayoría del pueblo catalán quiere el Estatuto. Asegura que la fórmula de los señores Gil Robles y Guerra del Río es ilegal, y si se aprueba, la minoría de la Lliga sentirá la amargura del desengaño. Agradece que, a pesar de todo, Cataluña subsistirá.

El señor Fuentes Pila: Y España También.

El señor Cambó: Exacto. España será más fuerte cuanto más fuertes sean las personalidades regionales, y nosotros continuaremos trabajando como diputados españoles para conseguirlo.

El señor Gil Robles manifiesta que interviene obligado por las alusiones del señor Cambó. Cree que éste ha puesto en sus palabras exceso de pasión al calificar de fórmula del temor la presentada por las minorías radical y popular agraria. Tiene poca experiencia en política, y no lo interpreta así, porque no tiene miedo, y mantiene la posición que ha adoptado, aunque parezca impopular. Es el señor Cambó quien tiene miedo a verse desbordado por las masas que ha preparado. (Ovación). Por su parte, mantiene la misma posición que en el año 31, y si entonces no tuvo miedo, no lo va a tener ahora. Tiene la seguridad de que el señor Cambó no ahondará las diferencias entre Cataluña y España, porque tiene una responsabilidad histórica que no puede olvidar. Pide al señor Cambó que recoja la idea de la fórmula de respetar la personalidad catalana y presente un proyecto de unión, para lo cual encontrará siempre bien dispuesta a la minoría de Acción Popular. (Ovación).

El señor Goicoechea dice que la minoría monárquica se abstendrá en la votación de la enmienda presentada por los señores Gil Robles y Guerra del Río, porque subsistirá el Estatuto.

El señor Recasens, de Unión Republicana, manifiesta que su minoría votará en favor de la enmienda.

El señor Cambó retira una que había presentado, y se levanta la sesión

## COMENTARIOS DEL MOMENTO

### Hay que escarmentar

El Gobierno ha dictado nuevas medidas contra los atracadores, entregándoles, despiadada si que también teóricamente, al fuero de guerra.

Los españoles asistimos emocionados a este formidable pugilato que sostienen pistoleros y Gobierno. Este no se cansa de dictar órdenes, adoptar disposiciones y proyectar penas para exterminarlos; y aquellos... por lo visto no se enternecen siquiera. No sabemos quién ganará al fin la partida. Pero nos está haciendo muchísima falta que el vencedor definitivo, por «knoc-out», sea el Gobierno. Porque en las circunstancias actuales, la vida, lo mismo en las grandes capitales como Madrid que en los pueblecitos como Catarroja, no está segura para nadie. Y esto, no puede negarse, es triste.

Trabajar, ordenar la vida y el hogar, encauzar la marcha del hogar, la educación de los hijos, cuanto constituye las aspiraciones de un ser normal, para que todo pueda ser destruido en un momento por un forajido que viene un día a llevarse nuestra cartera, o los fondos ajenos que por nuestro destino o trabajo maneja (el tan repetido caso de colaboradores y empleados de empresa asesinados por no acceder a la conminación de estos miserables) no es para sentirse con todos los alientos que la normal lucha por la vida reclama. Un ambiente así, es deprimente y desmoralizador.

Para evitar esto es preciso poner todos los medios. Pero, desengañese quien aún lo necesite, estos medios han de ser prácticos palpables y sensibles. Se impone, sencillamente, el escarmiento. Todo lo demás es como tratar de pescar sin cebo convenciendo a los peces de que piquen, a fuerza de bonitos argumentos.

### MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (Jel Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

## Les amenazan con ametralladoras y les hacen «purgarse»

LA HABANA.—Un grupo armado con ametralladoras secuestraron ayer a siete jefes de la Redacción y sala de máquinas del diario de oposición «Acción», que fueron puestos en libertad después de haberles obligado a tomar una dosis de aceite de ricino.

Las víctimas afirman que los secuestradores pertenecían a la Policía secreta, puesto que fueron detenidos en el camino y mostraron, para identificación, credenciales de la Policía, permitiéndoseles continuar su camino sin ninguna molestia.

Durante el día de ayer el Gobierno adoptó extraordinarias precauciones ante el temor de un levantamiento contra el presidente Mendieta, en el que, según se decía, pudiera estar comprendida parte del Ejército.

Repentinamente han sido dados de baja en el Ejército treinta oficiales. Algunos no gozan ya de la confianza absoluta del coronel Batista, jefe supremo del Ejército, y que representa la fuerza que mantiene el Gobierno Mendieta.

Si bien el coronel Batista ha explicado que el retiro de los oficiales se

### Visita a doña Anastasia

Buenas noches, distinguida señora nuestra, doña Anastasia: Le rogamos a usted que no ponga esa cara de asombro ni nos mire con ojos como puertas cocheras. Venimos a saludar a usted animados de las mejores intenciones, respetuosos, sumisos y dispuestos a todas las complacencias. Y venimos a más: venimos a decir que ha llegado usted a ocupar nuestro pensamiento tan por entero que constituye usted nuestra obsesión. Nos levantamos, admirada doña Anastasia, acordándonos de usted, no la olvidamos en todo el día y por la noche se nos aparece usted en sueños. Y cuando cogemos la pluma... ¡ah! entonces su figura surge en las impolutas cuartillas y tan embebidos nos quedamos en su contemplación que no acertamos a hilvanar las frases, ni sabemos de qué escribir, ni damos materialmente pie con bola. ¡Es usted nuestro tormento, doña Anastasia! Y usted desdenándonos, castigándonos siempre... Por menos que eso han tomado sublimado muchos poetas románticos.

Somos, además, doña Anastasia, constantes en nuestra admiración. No nos faltan a diario sugerencias sobre su supuesta volubilidad. Se nos dice que tan pronto piensa usted una cosa como otra; que mientras a nosotros nos rechaza usted ingenuos comentarios e inocentes expansiones, permite usted a otros afortunados mortales libertades considerables; que mientras se ofende usted por cualquier manifestación nuestra, «Heraldo de Madrid» ha glorificado a Nakens en su aniversario poniendo como motivo principal de esa gloria el anticlericalismo de aquél y afirmando que al encubrir a Morral consumó un acto que enaltece a la raza y a la persona que lo realiza. Y otras cositas, y otras cositas. Pero nosotros no hacemos caso. Sabemos señora, eso de «la donna es móvile»; sabemos que a una dama no puede exigírsele mucha firmeza en sus apreciaciones, y la continuamos fieles.

Mándenos usted como quiera, doña Anastasia.

## La incautación de bienes de la U. G. T. en Asturias

OVIEDO.—El gobernador general comunicó a los informadores que entre las diversas propiedades de la U. G. T. de las cuales va a incautarse para responder de los daños ocasionados en el movimiento revolucionario, de los cuales fueron responsables esas organizaciones obreras, figuran algunos inmuebles de importancia, que han de servir para alojamiento de fuerzas y para otras dependencias del Estado o de la Beneficencia.

Dijo también que hoy habían afluído al trabajo en las minas mayor número de obreros que el día anterior y que las colas para proveerse de «carnet» eran interminables, por lo cual va a aumentar personal para ex-

### Tarjeta Postal

Bien nos parece que se someta a los autores de ciertos delitos perpetrados en Estado de guerra a juicio sumarísimo.

Y que cuando así lo establezca el Código de Justicia Militar se condene a aquellos a la última pena.

A la cual le niegan muchos la condición de la ejemplaridad, aunque todo el mundo ve que cuando es abolida suben las estadísticas del crimen.

Esto de la no ejemplaridad no suelen creerlo muchos de los abolicionistas inscritos en partidos que por lo menos clandestinamente propugnan el atentado personal y lo practican. Si creyeran que la pena de muerte carece de trascendencia ejemplarizadora no la aplicarían a sus adversarios, ni a los camaradas que juzgan desleales.

Está bien, repetimos, lo acordado por el Gobierno; pero no estará bien que los Gobiernos—hablamos en términos generales—no hagan honor a sus acuerdos. El juicio sumarísimo presupone la sanción justiciera rápida. Y si a la rapidez de los Tribunales militares, se corresponde con la lentitud gubernativa llamando a sí los expedientes de indulto, se pierde la eficacia del enjuiciamiento rápido.

No pretendemos nosotros que se desconozcan en ningún caso los fueros de la misericordia y de la compasión; pero hay que actuar sin dilaciones para que no quede enervado por otros sentimientos el de la justicia. Lo que se haya de hacer, hay que hacerlo pronto. Y si no ha de ser así ¿por qué las reformas en el Código de Justicia Militar? ¿Para qué acelerar los trámites procesales? Es un contrasentido que se obligue a los Tribunales a que anden de prisa, si luego los Gobiernos han de andar despacio.

Si llegaran a convencerse los victimarios de que darían su cuerpo a las balas del pelotón o su cuello a la horca estando aún calientes los cadáveres de sus víctimas, más resistirían los malos instintos. Cuando hay tiempo de por medio crecen las esperanzas inmediatas de salvar la pelleja y aun las mediatas de recobrar la libertad. Y el muerto, al hoyo.

P.

### Monedas de cuproníquel de diez y cinco céntimos

En la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se está preparando la acuñación de monedas de cuproníquel con arreglo a las últimas disposiciones.

Según nuestras noticias, las primeras entregas de monedas nuevas se efectuarán a últimos del mes corriente.

Parece que también se van a atender las numerosas peticiones que se han hecho en estos últimos tiempos a los Poderes públicos, relativas a la acuñación de calderilla. Las Cámaras de Comercio recientemente han elevado hace pocos días a las autoridades una solicitud en la que hacían constar la carencia de moneda divisionaria, monedas de diez y cinco céntimos sobre todo, para el tráfico comercial, y que esta falta de moneda no se subsanaba con el lanzamiento de mayor número de cuproníqueles.

Por esto se ha pensado en acuñar monedas de diez y cinco céntimos, pero es posible que estas monedas sean de cuproníquel también, en vez de cobre.

### Para defender a los niños del «cine» inmoral

LOS ANGELES.—El Comité de protección a los jóvenes ha decidido organizar en la Biblioteca Pública de esta ciudad un servicio informativo al que puedan acudir los padres para conocer la calidad moral y educativa de las películas de «cine». La oficina contestará a cuantas consultas se le hagan, bien en sus locales o por teléfono o por carta, especificando las películas que pueden ser vistas por los niños en general, y las que sin ser inmorales pudieran ser dañosas para alguna clase de muchachos por razones de temperamento o de enfermedad.

### Crónica de mercados

#### Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

Los demás granos, pequeñas oscilaciones.  
Tiempo bueno.  
Precios del mercado:  
Centeno, 51 reales fanega.  
Cebada, 44.  
Algarrobas, 65.  
Lentejas, 170.  
Avena, 26.  
Garbanzos superiores, 200.  
Idem regulares, 120.

#### Valladolid

A consecuencia del temporal de lluvias, ayer no se registraron entradas en el mercado local de trigos.  
Centeno, 34.  
Cebada, 31.  
Avena, 28.  
Algarrobas, 35'50.  
Yeros, 35.  
Todo pesetas los 100 kilos, sin envase.  
Harinas selectas, 65.  
Idem integrales, 62-63.  
Idem segundas, buenas, 60.  
Todo pesetas los 100 kilos con saco.  
Salvados cuarta, 27.  
Idem tercerillas, 33'75.  
Idem comidillas, 25.  
Idem de hoja, 27.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

#### Turégano (Segovia)

Se está celebrando la feria con gran animación.  
Se ha vendido todo lo presentado en lechal quinceno y treinteno a buenos precios.  
En ganado vacuno se han hecho muchas transacciones, mayormente en el ganado gordo; éste se ha vendido todo y bien.  
Se pagó:  
Mulas de labor, 6.000 reales.  
Bueyes de idem, 3.600.  
Novillos de tres años, 2.400.  
Añojos y añojas, 1.600.  
Vacas cotrales, 3.400.  
Cerdos al destete, 20 pesetas.  
Idem de seis meses, 150.  
Idem de un año, 240.  
Idem de año y medio, 320.

#### Toledo

Mercado, firme.  
Trigo, 1.000 kilos al precio de tasa en duca.  
Candeal, 1.000, a 50 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, a 9 los 55'5 litros.  
Avena, a 8.  
Titos, a 38 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos, a 25 pesetas 11'50 kilos.  
Patatas, a 28 pesetas los 100 kilos.  
Azafrán, a 105 pesetas el kilo.  
Vino tinto de 14 grados, 10.000 litros, a 24 pesetas 100 litros.  
Ovejas, a 65 pesetas una.  
Carneros, a 75.  
Corderos, a 54.  
Conejos, a 3'10.  
Gallinas a 7.  
Pollos, a 6.  
Cerdos en canal, de 41 a 45 pesetas los 11'50 kilos.  
Queso, a 4 pesetas kilo.  
Huevos, a 3 la docena.  
Coste a estación esta villa, 0'15 pesetas 16 litros de vino; 0'20 pesetas 55'5 litros de trigo.  
Mercado firme.

#### Zamora

Como de costumbre, tuvo lugar en la plaza de Santa Eulalia, el primer mercado cerealista de la presente semana.  
La concurrencia fué escasísima debido al mal tiempo reinante, y se cotizó el poco grano vendido a los precios siguientes:  
Cebada, a 44 reales fanega.  
Centeno, a 56.  
Algarrobas, a 64.  
Guisantes, de 58 a 60.

#### Palencia

A causa de la lluvia persistente de los días que han abierto semana, la concurrencia al mercado ha sido muy escasa.  
Se han operado únicamente partidas de cebada, que se cotizaron a 40 reales fanega.  
De otros piensos, rigieron los siguientes precios:  
Avena, a 28, 29 y 30.

## BARATILLO AL DIA

### Puritanismo de careta

Indudablemente los señoritos que se tienen por la flor de la intelectualidad (¡que te crees tú eso!) nos han tomado a los españoles por etíopes netos, natos en la mismísima babia africana o así.

Todo el mundo sabe que cuando don Fernando de los Ríos era ministro se recluyó en lugares inhóspitos e insalubres a hombres enfermos, como Albiñana, objeto de las más ensañadas crueldades de Casares y comparsa, y se deportó en barcos inmundos a obreros y militares y excelentes y prestigiosos caballeros, y se suspendieron ciento y pico periódicos sin ningún motivo justo, y se pisotearon las libertades y el derecho y la justicia, y se arruinó la industria y el comercio, y se perpetraron aquellos horrosos crímenes de Casas Viejas por orden del enemigo de la barriga ajena, y... y... y etc.

Pues bien, durante aquel bienio de atropellos sin cuento y de excesos sin cuenta, don Fernando no abrió el pico para pedir que se esclarecieran ciertos crímenes y atropellos y extralimitaciones; asintió con su conformidad erasmista a que el derecho y la libertad fueran escarnecidos y pisoteados.

Pero ahora ¡oh ahora! rasga sus vestiduras con gesto farisaico y como un escriba de la mismísima hechura de Caifás se adelanta a pedir en nombre del Ateneo—¡de la intelectualidad de guardarropias, vamos!—que se esclarezca si la fuerza pública ha cometido alguna extralimitación en la represión de los sucesos revolucionarios.

Don Fernando es la boca parlante del judaísmo y de la masonería internacional, que trató de enviar aquí delegados para investigar la conducta del ejército y fuerza pública. Y como aquella tentativa no se consintió, por la viril protesta del pueblo español, el ateneo, que carece de autoridad para solicitar la investigación de supuestos desmanes del ejército, sale como mozo de estochos, en obediencia a las órdenes secretas de las secretas órdenes masónico-judías, a pedir por boca de don Erasmo, el triste cirineo de la raza semita, el esclarecimiento de lo que se supone arbitrariamente extralimitaciones de la fuerza.

Nosotros pedimos, en nombre del

sentido común, que se nombre una comisión de especialistas para que examinen las perturbaciones cerebrales de todos los puritanos de la iluminación intelectual con el fin de que se les aposente en un sitio conveniente donde puedan dar rienda suelta a sus extralimitaciones mentales, sin peligro alguno para el resto de los ciudadanos desintelectualizados, que hemos sido víctimas durante dos años largos de las manías originalmente democráticas de esos luceros del pensamiento libre y redentor.

### ¿Conspiración?

Un periódico, rabiamente izquierdista, da la voz de alarma con la siguiente noticia:

«Los monárquicos siguen conspirando».

¿Eh? ¡Atención, carambolita! Así empezaron cuando lo de Asturias.

Seguramente hay algo en puerta. No estaría de sobra que se vigilaran las costas, por si las moscas, o los moscardones.

Como el truco es archidesobresabido, con el espíritu más filantrópico que el de un Cordero, recomendamos que se tomen las debidas precauciones por todos, sobre todo a la hora de comer, por si la conspiración monárquica tiene el humor de destacar algún delegado para investigar las posibles extralimitaciones gastronómicas de los ciudadanos redentos, si que también famélicos.

### Al menos dice algo

Estos días corre por los periódicos lo que Roa dice a sus electores al separarse de Acción Popular.

He ahí un diputado a Cortes cortés. Se marcha de una agrupación política y dice algo en justificación de su actitud.

Nos desvanecemos de admiración ante la finura de ese señor Roa leonés. ¡Se marcha y dice algo! Indudablemente vamos entrando en los «nuevos modos». Porque hasta ahora estábamos acostumbrados a los viejos procedimientos de cambiar la chaqueta sin decir ni pío sobre la que se quitaba.

¡Sabe alguno, por un casual, por qué algunos hombres se vistieron de crines jabalinescas y hasta se pusieron colmillos postizos y todo en cuanto Azafán saltó con aquello de «¿dónde están ellos?»

En cambio ahí tenemos un Roa diciendo algo sobre su paso. ¡Es un

## DEL ESTADO DE GUERRA

El general de la División de Valladolid, a la que pertenece Avila ha hecho público el siguiente bando:

«Don Nicolás Molero Lobo, general de la séptima División orgánica.

Ordeno y mando: Como ampliación de las prescripciones contenidas en el bando de declaración del estado de guerra, dictado por mi autoridad en 7 de octubre último, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de octubre de 1934.

Art. 2.º De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia Militar, los delitos a que se refiere el número anterior

Yeros, a 62.  
Titos, a 58.

De trigo están en suspenso las contrataciones, a causa de no haberse normalizado el mercado según dispone el decreto de 24 de noviembre.

### Burgos

Con bastante animación se celebró el mercado semanal de ganados, rigiendo los siguientes precios:

Bueyes, a 14 pesetas arroba en vivo  
Terneras, a 2 pesetas kilo.  
Carneros, a 1'30.  
Corderos macacos, a 1'30 y 1'35.  
Ovejas, a 1.  
Corderos, a 1'50.  
Corderos lechazos, a 3.

### SUSCRIPCION PATRIOTICA

En el Ayuntamiento de Barco de Avila.—Don Gustavo Albi de Paz, Médico, 10; don Mariano Monje Jiménez, 5; don Julio Moreno Martín, 2; don Antonio Madrigal Ayala, Farmacéutico, 25; don Juan Manuel Herrero Fontaña, 5; don José Mañoso Martín, 5; don Miguel Andaluz, Coadjutor, 2; Casa Hernández, 5; don Francisco Alvarez Burdiel, 2; don Zacarías Moreno Madrigal, 5; doña Antonia Moreno Madrigal, 5; señora Viuda de don Serafín Marcos, 2. (Continuará).

### VISADO POR LA CENSURA

materias explosivas o inflamables, o aunque las procediera de un modo legítimo, las expendiere o facilitaren sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el apartado anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

c) El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el apartado a), provocase públicamente a cometerlo o hiciere la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor.

d) El que formare parte de una Asociación o colectividad organizada o interviniera en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el apartado a), será castigado con la pena de prisión menor.

e) El robo con violencia o intimidación en las personas, ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las a que se refiere el número primero del apartado a), será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Cuando resultasen víctimas con lesiones graves, comprendidas en los números 3.º y siguientes del artículo 423 del Código penal, el tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración del orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizare, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor o las que respectivamente establece el artículo 494 del vigente Código penal.

Las disposiciones contenidas en este bando, comenzarán a regir inmediatamente después de su publicación.

Valladolid 13 de diciembre de 1934.

### ¿Inteligencia franco-germana?

(De nuestro servicio especial P. A.) ROMA.

Se firmó el Pacto de Roma, y ya decíamos en crónicas anteriores que eso determinaría una inteligencia de franceses y alemanes, cosa que nunca se pudo creer desde la post-guerra. Nosotros nos aventuramos a asegurar que las negociaciones iban por el mejor camino, y así se va confirmando. Lo del Sarre—digamos—que parecía más bien el punto de partida de nuevos conflictos, por lo peligroso de su solución, será la causa ocasional de un abrazo entre los litigantes.

No nos hemos equivocado. Los anuncios de nuevas conferencias entre personalidades de una y otra nación, y las declaraciones publicadas en la prensa de todas las naciones europeas atestiguan lo que nosotros hemos sostenido.

El Duce ha tenido y tiene en estos asuntos una buena participación, influyendo con la autoridad que le dan sus largos años de aciertos como gobernante, en las decisiones del Pacto de Roma, que puede pasar a la Historia con todos los honores.

Sin embargo, hay gentes que se empeñan en echar al vuelo la especie de que pronto ha de estar Europa revuelta en llamaradas bélicas.

La mejor respuesta que se puede dar a estos propaladores de malas nuevas, de los que hay muchos en Roma y en Italia, como los hay en toda Europa, es lo manifestado en Bochum por el ministro alemán, Herr Hess, en su discurso último.

El ilustre ministro ha dicho, poco más o menos, lo siguiente:

«Sigo creyendo que no existe peligro de ninguna guerra, porque no concibo que haya espíritus, concededores de su responsabilidad, que nos lleven a ese trance trágico, que pudiera ocasionar una de las más graves catástrofes de la vida de los pueblos, desde su existencia en la tierra. En Berlín no se cree que Francia piense en aniquilar a Alemania. En este país se mira a Francia con más simpatía que nunca, y no se provocará, antes bien, se tratará de llegar a una feliz liquidación de las cuentas pendientes entre los dos pueblos».

Si queremos que renazca la tranquilidad ha de ser a base de que Francia y Alemania apaguen los fuegos que podrían conducirnos a un casus belli.

Deback Arnasa.





AVILA AL DIA

La Asamblea del Asocio

Esta mañana, y presidida por el señor Valverde, se ha reunido en la Diputación la Asamblea General del Asocio, aprobándose la gestión llevada a cabo por la Junta administrativa. Mañana daremos a conocer la constitución de la nueva Junta que funcionará durante el próximo año de 1935.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Plaza de la República, 10. 2.ª dcha

El mercado de Avila

Trigo, a precio de tasa; Centeno, a 32 pesetas los 100 kilos; Cebada, a 36; Algarrobas, a 40.

La temperatura es benigna lo que redundará en beneficio del campo, que se halla bastante adelantado, pero se teme que los hielos posteriores puedan perjudicarlo.

Visite la droguería y perfumería de GARCINUÑO, Tomás Luis de Victoria 11, donde encontrará gran surtido en perfumería fina de las casas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

El Cinema

Películas anunciadas

Sábado: «Rocamble». Hemos de oponerle los «dehábills» de siempre. Por lo demás puede verse.

«Con el agua al cuello». Censurable.

HUEVOS frescos del día de la Granja «IRAZOLA» a 3,60 docena, puede adquirirlos en casa «CARRIL», San Vicente, n.º 1. Tel. 194.

Ecos de sociedad

Sepelio

Esta mañana ha tenido lugar en Madrid el acto de conducir a la última morada el cadáver de doña Felipa Aboin, viuda de Silvela.

El cadáver iba encerrado en severo ataúd con herrajes de plata y Crucifijo del mismo metal, siendo colocado sobre lujosa carroza automóvil. La presidencia del duelo la formaban los hijos de la finada, don José Manuel, don Felipe y don Mariano, don Emilio Ortuño y el Deán de la Catedral de Avila don Bernabé de Juan, siguiendo después una gran manifestación de duelo en la que figuraban relevantes personas de la aristocracia madrileña, de las ciencias, de las artes y de la política, y numerosas personas de Avila.

El clero de la parroquia cantó un responso, siguiendo después la comitiva al cementerio, donde el cadáver de la linajuda dama recibió cristiana sepultura. A los muchos testimonios de pésame recibidos por la distinguida familia de la extinta expresamos el nuestro reiterado.

Natalicio

En Burgohondo ha dado a luz felizmente un niño la distinguida esposa del comerciante de aquella plaza, don Ignacio Delgado. Enhorabuena.

De días

Hoy los ha celebrado el diputado a Cortes por Avila, y buen amigo nuestro, don Nicasio Velayos.

Viajeros

Se encuentra en Avila la distinguida esposa del ingeniero don Adolfo Dalda.

—Con el fin de asistir al entierro de la señora viuda de Silvela han marchado a Madrid el deán de esta Catedral, don Bernabé de Juan; el párroco de Padiernos, don Daniel Sánchez; don Rufino Méndez, don Severiano Sánchez y don Emiliano Bernabé.

Al margen de la sesión de Cortes

Comentarios

MADRID.—En los pasillos se formaron numerosos grupos de diputados que comentaban, sobre todo, el discurso del señor Cambó. Era casi unánime la opinión de que el jefe regionalista había hablado con la mirada puesta en Cataluña, para aparecer allí como un defensor integral de la autonomía; pero sin otro alcance, ya que se había apresurado a retirar su enmienda y había declarado, al final de su discurso, que permanecería con sus amigos en el Parlamento español, como un partido español más, interviniendo en todas las iniciativas del Gobierno, para mejorarlas, y con el ánimo dispuesto a conseguir en el día de mañana sus aspiraciones, cuando desaparezcán los malos humores y una situación de tranquilidad y de euforia permita el encauzamiento definitivo del problema catalán.

En el pasillo central se encontraron los señores Cambó y Gil Robles. Se saludaron afectuosamente, y el jefe regionalista hubo de exteriorizar su creencia de que el Parlamento sufría una lamentable equivocación al aceptar la fórmula de la mayoría.

—Lo que usted siente es no tener razón—le replicó el señor Gil Robles.

—Es posible; pero ya veremos más adelante quién la tiene.

Los diputados de izquierda de Cataluña se mostraban disgustadísimos. Dijeron que la minoría había acordado declarar que el Estatuto de Cataluña no admite constitucionalmente ni suspensión, ni modificación, ni derogación por las Cortes actuales.

—Nosotros—dijeron—nos oponemos rotundamente, por todos los medios legales y constitucionales, a la aprobación del proyecto, reformado o no.

Declaración del señor Sbert

Ante el señor Taboada ha prestado declaración ayer tarde el señor Sbert acerca de la desaparición de un acta de la comisión de Instrucción pública.

El señor Sbert llevaba todas las citaciones que le había hecho la citada comisión para asistir a sus reuniones y demostró que el día 23 de agosto se había celebrado en efecto esa reunión, tratándose del asunto de la jubilación de funcionarios. El, añadió, no pudo permanecer durante toda la sesión porque tenía aquel mismo día

reunión de la comisión de Marina, a la que acudió.

El alcalde de Oviedo

Ayer tarde estuvo en el Congreso el alcalde de Oviedo, visitando a algunos ministros.

La Comisión de Guerra

Ayer tarde se ha reunido la Comisión de Guerra y dictaminado el proyecto de ascenso a teniente general del general Batet. El relativo al general López Ochoa ha quedado pendiente. Por la complejidad de los sucesos en Asturias, se han pedido datos, y será estudiado en sucesivas reuniones.

Después se acordó formar una ponencia integrada por los señores Rey Mora, Fuentes Pila, Ortiz de Solórzano y Gómez González, para que dictamine el proyecto relativo a la modificación de algunos artículos del Código de Justicia militar.

El espontáneo del Congreso

El individuo que ha pronunciado anoche algunas palabras desde la tribuna pública en el salón de sesiones, se llama Aurelio Bermúdez Piña, de 31 años, natural de Málaga.

Está sin ocupación desde hace varios meses, y en su declaración dijo que como no se acuerdan de resolver el problema del paro, él ha creído conveniente indicar esta necesidad para que se atienda a los que están sin trabajo.

Ha quedado detenido, a disposición del presidente de la Cámara.

El señor Gil Robles hizo después algunas gestiones para que este individuo fuera puesto en libertad.

Se han solicitado informes de la Dirección general de Seguridad sobre este individuo. De dicho centro han comunicado que examinados los archivos de la Dirección no aparece antecedente alguno de Aurelio Bermúdez Piña.

VISADO POR LA CENSURA

ERNESTO PARADINAS

BROCKMAN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290.  
CONSULTA DE 11 a 1 y 4 a 6

La huida de otros dos dirigentes

—Nada se sabe aún del paradero de los otros dos dirigentes de la revolución Graciano Antuña y Belarmino Tomás. Respecto al Graciano, parece que se le ha localizado cerca de Gijón y que muy próximas a él hay 300.000 pesetas.

Regalos a los y de los guardias

En la Diputación se ha efectuado la entrega a once guardias civiles y cuatro de Asalto de unos relojes que el vecindario les ha regalado con motivo de su heroico proceder durante los pasados sucesos.

Asistieron las autoridades, haciendo uso de la palabra el alcalde interino y el comandante de la Guardia civil, señor España.

Los guardias han regalado a doña Luisa Milla Valdés, en cuya casa, sita en la calle de Uria, se hicieron fuertes durante nueve días, unos ramos de flores y una bandeja de plata, para corresponder a las atenciones que les dispensó durante su estancia en el inmueble.

A la doncella de la casa la han regalado un reloj de pulsera.

Se han reunido varios ministros para el acoplamiento de créditos en la prórroga presupuestaria

“Para el 12 de abril—dice el señor Vaquero—deben estar elegidos todos los Ayuntamientos,”

El Tribunal de Garantías acuerda el procesamiento y prisión de Dencás

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Audiencia Presidencial

MADRID 14, (4,30 tarde).—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia parlamentaria a los diputados don Teodoro Canet, don Felipe Solá Cañizales y don Vicente Cantos.

—Esta mañana el Jefe del Estado asistió a una misa celebrada en sufragio de las almas de Galán y García Hernández con motivo del aniversario de su muerte.

Hoy no se ha celebrado el acostumbrado consejo de ministros

—El jefe del Gobierno dedicó toda la mañana a trabajar en su despacho oficial de la Presidencia de donde salió cerca de las dos de la tarde. Dijo a los periodistas el señor Lerroux que no había habido necesidad de celebrar hoy el acostumbrado consejo de ministros de los viernes porque después del verificado ayer solo había quedado pendiente el acoplamiento de los créditos de obras públicas que han de figurar en la prórroga presupuestaria; para hablarle de este asunto le visitaron esta mañana los ministros de Hacienda y Obras los cuales esta tarde conferenciarán entre sí para ponerse definitivamente de acuerdo sobre el referido acoplamiento.

El señor Vaquero habla de la renovación de Municipios

—Recibió esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación manifestándoles que había asistido con algunos de sus compañeros a una reunión celebrada en la presidencia para tratar de la fórmula sobre prórroga de los presupuestos por un trimestre, y que como este asunto había sido ya resuelto, la entrevista con el jefe del Gobierno fué muy breve. Añadió el señor Vaquero que había hecho presente su agradecimiento a la comisión parlamentaria que entiende en los asuntos de su departamento por la celeridad con que les viene despachando, principalmente el que afecta a la ley municipal. Desde luego—siguió diciendo el ministro—es indispensable que dicha ley entre en vigor inmediatamente, puesto que los Ayuntamientos del 12 de abril cumplen este año su mandato y ya es hora de organizar la vida municipal y de darla legalidad.

La comisión ha recogido enseñanzas de diversas leyes, incluso de la ley municipal de la Generalidad de Cataluña, que como ha dado buen resultado habrá de tenerla en cuenta. El problema que se ha presentado es saber qué mitad de los concejales son los que debían haber cesado ya en el mandato que por dos años les fué conferido, pero como el año que viene terminan su mandato todos ellos, el problema queda resuelto. Por eso, terminó diciendo el ministro, para el doce de abril próximo deben estar legalmente cubiertos todos los Ayuntamientos.

Visitó esta mañana al ministro de la Gobernación una comisión del pueblo de Villarrobledo para pedirle que se ponga remedio por el Gobierno a la situación creada en dicha localidad, pues durante los sucesos revolucionarios se quemaron en el Ayuntamiento papeles cobratorios

por valor de 900.000 pesetas. Pidieron los comisionados que el Gobierno les habilite medios por valor de 600.000 pesetas. También visitaron al ministro de Hacienda.

Una nota del ministerio de Agricultura

—En el ministerio de Agricultura facilitaron esta mañana la siguiente nota:

«El ministro de Agricultura desde que tomó posesión se propuso evitar la acumulación impropia de cargos y devengos en el personal del ministerio manteniendo el espíritu de las disposiciones de incompatibilidades en dicha materia. Al efecto ha practicado una revisión de haberes, funciones y tiempo dedicado a servir, y como consecuencia de ella tiene hoy la satisfacción de hacer constar que, salvo contadísimos casos en los que ha sido preciso rectificar la pluralidad de cometidos de unos mismos funcionarios con la consiguiente retribución por cada concepto, no existe entre el personal del ministerio ninguna situación de privilegio que le distinga de la general en que se encuentran el resto de los empleados públicos.

Al propio tiempo el ministro de Agricultura que siempre ha creído y cree que el trabajo debe estar bien retribuido, pero que estima que la remuneración del funcionario no puede constituir una sinecura, agradece la colaboración que por los propios interesados se le ha prestado, para realizar una labor que considera necesaria y que en definitiva redundará en beneficio del prestigio de la administración pública y de sus servidores.

La responsabilidad de Dencás

—Se reunió esta mañana el pleno del Tribunal de Garantías ante el cual el vocal señor Martín Alvarez informó sobre las investigaciones que ha practicado en Barcelona con relación a las cantidades desfalgadas por Dencás que ascienden a 121.811 pesetas. Se acordó el procesamiento y prisión de Dencás y exigirle además 125.000 por responsabilidad civil.

Un cartero muerto por el tren

TOLEDO.—Al entrar en la estación de Santa Cruz de la Zarza el tren mixto de Aranjuez a Cuenca trató de subir al mismo en marcha, como acostumbraba, el cartero rural de la Zarza el cual resbaló cayendo entre las ruedas del convoy que le destruyó materialmente.

—En el molino aceitero que en el pueblo de Santa Olalla posee el señor Serrano Cantero cuando aceitaba una de las máquinas un mozo llamado Vicente Moreno fué alcanzado por una polea que le volteó ocasionándole la muerte.

Violento temporal en el Atlántico

FERROL.—Se ha desencadenado un violento temporal en el mar. El semáforo anuncia que el aspecto del mar es imponente. Ha quedado cerrado el puerto después de refugiarse en él numerosos barcos y han quedado paralizadas las faenas de la pesca.

Noticiero de Barcelona

BARCELONA.—El auditor de Guerra ha marchado a Lérida. Ha pasado a esta auditoria el recurso interpuesto por el letrado defensor del

señor Aguiar por reforma del auto de procesamiento.

—El día 9 se realizó un robo de alhajas en un comercio de Sabadell y hoy han sido detenidos los autores por la policía.

—El diputado señor Albiñana, que se encuentra en ésta, ha estado visitando la auditoria militar.

Horroroso parricidio

—En la calle de Vendrel número 18 vive el matrimonio constituido por Domingo Place y Angela Payá que tiene una pescadería en la plaza del mercado de Santa Catalina. Con ellos vivía un hijo de ambos que no quería trabajar y con frecuencia pedía dinero a sus padres para gastarlo en francachelas. Anoche volvió a hacer lo mismo y el padre le recriminó llegando a pegarle dos bofetadas y haciéndose precisa la intervención de la policía que se llevó al hijo teniendo detenido hasta las dos de la madrugada en que lo soltó y volvió a su casa.

Esta mañana el padre se marchó temprano al trabajo y cuando José (el hijo) se levantó, empezó a echarle en cara a su madre los malos tratos de que decía viene siendo objeto. En el curso de la discusión José cogió una plancha golpeando con ella a su madre hasta matarla arrastrando después el cadáver y ensañándose en él con verdadera ferocidad. A los gritos desgarradores de la víctima acudieron algunos vecinos que al encontrar la puerta cerrada avisaron a la policía la cual detuvo al parricida, teniendo que protegerle para librarle de ser linchado por el público.

Por el extranjero

BERLIN.—El Gabinete del Reich ha acordado que los servicios de Trabajo voluntario sean reintegrados al ministerio del Interior, y que el jefe de estos servicios pueda castigar a los hombres que estén bajo sus órdenes a penas de arresto y cárcel.

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el proyecto del Gobierno para asistencia a las regiones más afectadas por el paro obrero.

SARREBRUBK.—Con referencia a las elecciones del distrito del Sarre un diario de esta ciudad dice que las personas naturales de la región residentes en Alemania son 148.000 a las que habrá que atender en lo que se refiere a transporte, alimentación, etc. para que ninguna deje de votar. A este fin se están organizando 57 trenes especiales. Los sarrenses residentes que viven en Francia y se trasladarán al Sarre son cinco mil. También participarán en la votación numerosos sarrenses residentes en América y Asia.

LA HABANA.—Desde hace varios días reina un frío intenso. A consecuencia de este se registró ayer el fallecimiento de cinco personas.

CANAS desaparecen inmediatamente sin el empleo de mixturas ni tintes MAS O MENOS PELIGROSOS. Algo nuevo, rejuvenece el cabello evitando su caída. Gratis la fórmula, secreto para su preparación. Apartado 10.009 MADRID.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud  
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS